FERRE JARELES.

De Labor & Manacor. 3 15 (mixtur- 8110 m. y 2'45 t. Parana y La Pueblo, 8'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4 1 (mixto), t. se Manacor a Patma y La Puebla. 3'15 (mixto), 8 m. v 5'5 t De La Prisona à Palma. 4 (mixto), 8'30 m. y 5'30 t. De La Puebla á Manacor á las 4 mixto) 8 30 m. y 3'15 t.

VAPORES CORRECM

te.-Lunes 4 t. Mahon.-Martes 5 t. Barcclona-Mier. 225 t. Mahon por Alcudia. -Juev. 5 t. Valencia-Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas. — Lúnes 7 m Valencia. — 9 m. Mahon por Alcudia — Miér. 3 t. lbiza y Alicante.-Jueves 9 m. Mahon -10 m. Barcelona por Alcudia.-Sábado 6 m Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, YEN LA LIBRERIA DE B. ROTGER, Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Peero Nolasco, 7 principal.

Mergeroko, de 3 a 11 de la manana.

PRECIO DE SUSCRICION. PESETA AL MES.

#### BRAVOS ALABARDEROS!

La prensa de Madrid relata un hecho que parece arrancado a las crónicas y dietarios de los siglos XVI y XVII, en los cuales dominaban sin contraste el gobier no absoluto y el militarismo. ¡Qué lastima que en justa compensacion no aparezca oportunamente al «Alcalde de Zala mea, para poner coto a tanto desenfreno.

Copiamos del «Dia»:

«Los viajeros que salieron de Madrid en el expreso de las siete y cuarto se apearon en Villalba anteayer, 29, para seguir à caballo su camino à los diferentes pueblos de las cercanias, se vieron extraordinariamente sorprendidos por la conducta de una pequeña columna de alabarderos que iba en el mismo tren, los cuales, apenas se hubieron apeado, procedieron a incautarse de cuantas caballerias encontraron dispuestas en aquel sitio, que por cierto no es poblado, puesto que Villalba está todavia á unos tres kilómetros de la estacion.

«Contra la opinion del comandante de la fuerza, que, segun parece, solicito la presencia del alcalde del pueblo, para obtener bagajes, un senor oficial dispuso que inmediatamente fueran embargadas todas cuar tas caballerías estuvieran á la vista, y acto continuo comenzó una verdadera caza à ojeo de cuantos medios de locomocion se hallaban en la plaza contigua á la estacion y en las casas que forman aquel barrio.

»No hubo una sola persona que no protestara contra aquel despojo: un viagero interpelo al oficial, para que le dijera en virtud de qué derecho se apoderaba de sus caballerias, à lo que el oficial le contesto que con el de la fuerza, amenazando'e con proceder contra el personalmen

te si insistia en su oposicion.

»Como por alli no se viera al alcalde del pueblo de Villalba, ni á ninguna otra au toridad à quien dirigirse, los perjudicados no pudieron hacer valer sus razones, y cediendo an e la fuerza, vieron como se les llevaban sus caballos, quedándose á pie en medio de su camino y trastornados por completo sus propositos.

«No se limitaron los alabarderos à esto, sino que fueron desmontando à los ginetes que encontraban, obligandoles asi à torcer su rumbo y á seguir á pié la columna há-

cia la Granja.

»Entre las personas victimasdel atropello se encuentra nuestro asiduo colaborador el señor 'on Vicente Vera y Lopez, profesor de quimica que iba à Guadarrama para un asunto urgente. Le quitaron dos caballerias que tenia dispuestas para au viaje y se obligó á su niño de 12 años á que siguiera á pie à los alabarderos por la carretera, con un ca or horrible, hasta la Granja, para recoger sus bestias.

» Mientras dos alabarderos iban à caballo en ellas, el niño caminaba semi-asfixia de è inspiraba tal lastima, que al liegar à Navacerrada, un paisano que le conocia, movido à compasion, buscó caballerias por su cuenta para los alabarderos, á fin de que el niño pudiera montar en sus propies caballerias, y regresar à su casa, don de encontró à la pobre madre desolada

por aquella inesperada au encia. »El joven Catalino Ruiz, de Guadarra ma, solió del pueblo en busca de un nota rio para otorgar el testamonto de su moribundo padre. «Señor-decia al oficial de alabarderos con suplicante voz,-mi pa dre se muere, y si no voy con el notario de aqui a una hora, tal vez llegue tarde.» Súplica isútil; sus caballerías fueron emhargadas, y cuando, al cabo de muchas horas, llego con otras caballerias que hubo de ir a buscar al pueb'o para conducir al notario, su padre, don Miriano Ruiz, acababa de espirar sin poder testar.

» A un pobre homb e enfermo de las rodillas, cojo y muy extenuado, que acaba ba de llegar à la es'acion sobre una borrica, le fué tambien embargada para conducir equipajes, y al infeliz se le obligó á seguir «á pié» la jornada, conduciendo el bagaje, si queria recuperar su bestia en la

G anja. »Tales hechos, ocurridos en presencia de gran número de persona, produjeron tanta alarma como indignacion.»

LA SUSPENSION DE GARANTIAS Y LA LEY DE ÓRDEN PÚBLICO.

REAL DECRETO. A propuesta de mi Consejo de ministros, y usando de las faculta des que me concede el act. 17, parrafo segundo, de la Constitucion de la Monat-

Vengo en decretar lo siguiente:

Articulo unico. Quedan suspendidas las garantias à que se refiere el art. 17 de la Constitución en el territorio de la Pe pinsula, a reserva de que el Gobierno : ometa oportunamente esta medida a la aprobación de las Cortes.

Dado en San Ildefonso à 8 de Agosto de 1883 .- Alfonso-El presidente interino del Consejo de ministros, Arsenio Martinez Campos.

El art. 17 de la Constitución que se cita en el real decreto de suspensión de garantias, dice textualmente:

A tel distribution and the south of &

«Art culo 17. Las garantias expresadas en los articulos 4.,5.,6. y 9., y parrafos primero, segundo y tercero del 13, no podrán suspenderse en toda la monarquia, ni en parte de ella, sino temporal mente y por medio de una ley, cuando asi lo exija la seguridad del Estado, en circunstancias extraordinarias.

Solo no estando reunidas las Cortes y siendo el caso grave y de notoria urgencia, podrá el Gobierno, bajo suresponsabilidad acordar la suspension de garantias á que se refiere el parrafo anterior, sometiendo su acuerdo à la aprobación de aquellas lo mas pronto posible.

Pero en ningún caso se suspenderan más garantias que las expresadas en el primer parrafo de este articulo.

Tampoco los jefes militares o civiles podran establecer otra penalidad que la prescrita préviamente por la ley.

Los cinco articulos de la misma ley fun damental à que se refiere el 17, dicen:

«Art. 4.° Ningua español, ni extranjero, podrá ser detenido sivo en los casos y en la forma que las leyes prescriban. Todo detenido será puesto en libertad ó

entregado á la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto, o elevará á prisión, dentro de las set nta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dictare se notifi cara al interesado dentro del mismo plazo.

Art. 5.° Ningun español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento del juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará ó repondiá, oido el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prision.

To la persona detenida ó presa sin las formalidades legales ó fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad á petición suya ó de cualquier Español. La ley determina ra la forma de proceder sumariamente en este caso.

Art. 6. Nadie podra entrar en el do miciliode unespañol ó extranjero residente en España sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes.

El registro de pape es y efectos se ve i ficará siempre á presencia del interesado ó de un individuo de su familia, y en su defecto, de dos testigo: vecinos del mismo

paeblo. Art. 9. Ningún español podrá ser com pelido à mudar de domicilio ó residencia. sino en virtud de mandato de autoridad competente y en los casos previstos por las layes.

Art. 13. Todo español tiene derecho: De emitir libremente sus ideas y opinio nes, ya de palabra, ya por escrito, valiendose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción à la censura previa.

De reunirse pacificamente.

De a ociarse para los fines de la vila humana.»

Queda vigente por el simple hecho de la publicación del mencionado real decreto la ley de orden publico.

Es esta de carácter preventivo, no habiendo otra determinación y limite que

las medidas gubernativas publicadas en la misma ley y el buen juicio y tino de las autoridades, pudiendo tomar estas cuantas resoluciones juzguennecesarias pa ra prevenir la alteración del orden y proveer à la tranquilidad de los cicdadanos.

Respecto à la prensa la autoridad civil, con arreglo al art. 6. de esta ley, puede proponer al Gobierno, y en caso urgente acordar desde luego la suspensión de las publicaciones que preparen, exciten ó auxilien la comisión de los delitos contra el orden público, recogiendo los ejemplaces que encontrare y remitiendolos al juzgado con las personas responsables.

Tambien puede la autoridad civil detener à cualquiera persona, si asi lo esti mase necesario.

Otra de las facultades que le concede esta ley es la de poder desterrar hasta la distancia de ciento cincuenta Kilómetros á las personas que le parezcan peligrosas, asi como entrar en el domicilio de cualquier español ó extranjero residente en España, sin su consentimiento, y examinar sus papeles y efectos.

#### LA GRAN CATASTROFE DE ISCHIA.

#### LA ISLA.

La isla de Ischia (la «Ænaria ó Inarina» de los antiguos), situada á poniente del Cabo Biseno tiene una superficiede 70 kilómetros cuadrados y una poblacion que no baja de 24.000 habitantes.--Corresponde á la variada zona agreste y montañosa de la Tierra de Labor y compendia las maravillas acumuladas en aquella region encantadora. — De todos los lados del horizonte la vista del pasagero se fija fen el monte Epomeo que se levanta à 795 metros sobre la superficie del mar destacándose sobre un cielo azul y limpido. - Hay memoria de que en remotas edades los griegos, pobladores de la isla, debieron abandonarla distintas veces à consecuencia de las erupciones volcánicas de este monte.

La formacion de la isla se debe à un volcan submarino: la isla brotó del mar durante la formacion terciaria. Hasta 4304 ocurrieron diversas erupciones; la de este año fuè la última que registra la historia.

Hace poco más de dos años ocurrió en Casamicciola un terremoto no tan terrible como el último; pero bastante á sembrar la consternacion en el ánimo y el espanto en el corazon.

Un telègrama dió cuenta del desastre á las autoridades de Nápoles en estas lacónicas palabras: «Horrible terremoto: enviad fuerzas: socorro!»

Casamicciola vacia en gran parte destruida y los habitantes que no quedaron sepultados bejo las ruinas vagaban errabundos por la campiña á impulsos de un pánico indescriptible, cual si debiese derrumbarse la bòveda celeste ó abrirse la tierra bajo sus plantas. Entonces, lo mismo que ahora, la catástrofe no se limitó á Casamicciola, castigando tambien á La cco-Ameno v otras poblaciones. Se derrumbaron 350 casas, contándose 200 muertos y 150 heridos, aparte de las incalculables afecciones morales producidas por el horror y la consternacion. Pero estas desgracias son una bicoca comparadas con las que han ocurrido con motivo del último terremoto, á juzgar por los datos que el telégrafo anticipa y que reproducimos al pié de esta breve reseña.

# LAS AGUAS MINERALES.

La isla por su amenidad incomparable y por sus salutiferas aguas termo minerales atraia todos los años, durante la estacion veraniega, un numeroso concurso de bañistas no solo de Italia sino de otros paises. Personajes de alto rango, ricos capitalistas, acomodados industriales y propietarios y personas de todas las clases sociales acudian á las aguas de Ischia en busca de salud ò bien à veranear confortando el cuerpo con las salutiferas brisas marinas.

Al ocurrir el terremoto la temporada

estaba en su apojeo.

Entre los innumerales manantiables que posee la isla se cuentan el «Pontano,» de agua limpida y algun tanto salubre, la «Fontana» y el «Fornello» que forman los «Baños de Ischia,» propiamente dichos, cuyas aguas limpidas y salubres tambien fuertemente saturadas de gas ácido carbônico tienen fama de tónicas y estimulantes, aplicándose con exito á la parálisis, obstrucciones de las visceras y reumatismos; «Castiglione,» cuyo manantial mana en la parte oriental, al pié del promontorio de este nombre, sobre un escollo de dura lava: sus aguas tienen virtudes tônicas y purgantes, empleandolas los isleños en la coccion de los alimentos, con lo cual ahorran sal, fuego y tiempo; «Gurgitello» cuyas aguas son las más célebres y eficaces; son cristalinas, inodoras y tienen un sabor suavemente salado y alcalino, y presentaban numerosas burbujas; «Cappne» cuyas aguas purgantes estimulan dulcemente el tubo gestivo; «Bagno fresco» llamado así por no tener sus aguas la temperatura elevada de los precedentes: al brotar son dulces pero al enfriarse adquieren sahor salubre: el limo que depositan se aplica exteriormente: «La Rita» de olor débil, salina y untuosa al tacto; «Santa Restituta,» cristalina, inodora y de un fuerte sabor salino, la más rica en sustancias minerales y aquella cuyo uso exige mayor cautela: aplicase á los tumores, hidropesias y obstrucciones de las visceras abdominales; «San Montagni, -Acqua Paolone, Citara Olmitello y Niltole» de cualidades que varian poco de las anteriormente descritas:

Existen además algnnas estufas naturales en las cuales los enfermos pueden tomar baños de vapor de una eficacia maravillosa para un gran número de enfermedades.

Abundaban en la isla los establecimientos y hosterías. El único establecimiento que ha quedado en pié es el de la «Caritá» capaz para 600 personas. Todos los restantes han sido destruidos por la violencia del terremoto.

# EL TERREMOTO.

Eran las nue-e y media de la noche. Oianse sordos rugidos; de pronto siéntese una violenta oscilacion, una terrible sacudida, que duró unos quince segundos, al decir de los pocos sobrevivientes, y este breve espacio de tiempo bastó para convertir la población de Casamicciola en un monton de ruinas.

Sòlo ha quedado en piê una casa. Dábase funcion en el teatro de la plaza de los Baños. Las luces, lanzadas fuera de su sitio prendieron fuego á las decoraciones al propio tiempo que bamboleaba y se venia abajo el edificio. Es imposible lo que sucedió en este horroroso momento. Los ayes de los heridos y moribandos dominaban los sordos ruidos subterraneos, y los que habian quedado ilesos huian aterrorizados hácia al mar.

En Lacco Ameno, Forio y Fontana losdesastres son inmensos.

Unicamente se ha salvado de la catástrofe la ciudad de Ischia.

Hasta ahora ha sido imposible hacer una lista completa de las víctimas, pues hay todavía cadáveres enterrados en las ruinas. Han sido reconocidos los del obispo de Ischia, de varios sacerdotes y soldados, de tres hermanas de la caridad del hospital y de muchas personas conocidas en los circulos políticos, financieros y aristocráticas. A cada- instante se hacen nuevos y lúgubres descubrimientos; los que sobreviven recorren las ruinas buscando á los amigos ó parientes desapa-

# AUSILIOS.

recidos.

En Nápoles, la consternacion es profunda. Los hospitales están atestados, y

los guarda la tropa para evitar la entrada de la muchedumbre.

De todas las ciudades de Italia llegan á Napoles familias que tenian parientes ò amigos á veranear en la isla de Ischia.

Ochocientos heridos han sido transportados á Nápoles, y quedan 700 en Casamicciola en donde se levantan barracas para alojarlos y cuidarles. Durante la noche pudieron estraerse de las ruinas 20 personas vivas.

Organizanse los ausilios. El gobierno de Roma ha enviado soldados para enterrar à los muertos y facilitar el tránsito. Hay diez vapores empleados en el transporte de heridos y de provisiones. La prefectura ha enviado á la isla 11,000 raciones de pan, carne fresca, comestibles, medicinas, vino, etc., ctc.

El Consejo de ministros ha remitido 50.000 francos; Leon XIII veinte mil.

El ministro de Obras públicas y dos inspectores partieron el dia 30 para Casamicciola. Iban en ei mismo tren dos compañias de ingenieros.

En Nápoles todo el mundo se apresura á cuidar á los heridos; pero la mayor parte de estos muere à pesar de todos los cuidados.

# TELEGRAMA DE ROMA Y DE NAPOLES.

«Nápoles 30, 6 mañana.—No hay palabras para describir la desgracia. ¡Ruina completa!

Los sobrevivientes, intactos, heridos y moribundos y locos de terror, están en la playa invocando ausilio. Todos quieren ser trasportados á Napoles. Muchos eran bañistas ó venidos á la isla á tomar aguas.

Cuéntanse ep isodies tristisimos escenas horribles, rasgos sublimes de abnegacion y heroismo. El aire es caliginoso. El monte Epomeo aparece humeante y amenazador ¿Vendrá una erupcion á aumentar la inmensi lad de la desgracia?

Apenas un buque se acerca á las playas de Ischia se presencian escenas horrorosas. Centenares de personas desnudas y ensangrentadas, se precipitan á bordo.

-La isla se hunde, gritan, queremos huir, ¡La vida! ¡La vida!

Aquellos desventurados luchan entre si desesperadamente para llegar los primeros á la embarcacion.

Autoridades, soldados y bomberos rivalizaron en celo; pero no hay fuerzas suficientes para tanta desventura. Se necesitarian miles de hombres para extraer los cadáveres y salvar á algunos desdichados enterrados vivos entre las ruinas.

Roma 30, á las 6 de la mañana.—Habia muchos romanos en Casamicciola, y por lo tanto hubo mucha ansiedad al llegar las primeras noticias; pero se calmó. luego un poco al saberse que no había sufrido el establecimiento en donde suelen albergarse los romanos.

Nápoles 30, á las 9 de la mañana.— Háblase de 4.000 víctimas; pero este número es exagerado. Pasaran sin embargo, de dos mil.-Ha llegado mucha tropa de Roma y Caserta.-Han sufrido tambien mucho Serrafontana y Testaccio.

El mal tiempo que reina aumenta el horror de la situacion.

Nápoles 30, á las 40 de la mañana. — Continua el desenterramiento de victimas con mayor actividad, gracias á los refuerzos llegados á la isla. Descúbrense muchas personas vivas; pero mueren casi todas al estar en contacto con el

El ministro Genela se encuentra en Casamicciola; envianse continuamente tropas y socorros.

Pidense desinfectantes.

# CARIDAD.

Ya hemos citado las cantidades enviadas por el gobierno italiano y por el Papa, y de los cuidados que reciben los heridos en Nápoles.

El «Secolo» ha abierto una suscricion à favor de las vic imas de Casamicciola.

En Paris, el «Gaulois» ha abierto una suscricion en beneficio de los sobrevivientes de la catastrofe. La prensa republicana piensa organizar con el mismo objeto una gran funcion en el Trocadero.

# EPISODIOS.

El hospital del Monte de la Misericordía ha sepultado en sus ruinas á cuatro hermanas de la caridad y veinte y cuatro niños.

Entre moribundos apareció David Petito con su traje de Polchinela. ¡Está incólume!

Un ingeniero logrò salvar dos niños y llevarlos à su madre que los lloraba por

Al oirse el cañonazo que señala el mediodía los heridos se extremecen, recordando el extruendo de la catástrofe.

# CONSIDERACIONES.

Cada dia llegan à nuestros oidos noticias tristísimas, que nos indican la mar cha progresiva de la mala administracion que rige los destinos de nuestra patria. Ca da dia leen nuestros ojos datos y detalles, que si á nosotros nos hacen avergonzar de ser españoles, à los extranjeros debe darles muy pobre idea de lo que somos nosotros. Cada dia se lamentan los periódicos de la partida de muchos séres, hijos queridos de la nobilisima España, que van à buscar en los ardientes arenales de Africa, ó en las incultas praderas americanas, el sustento que les niega el suelo que les vió nacer.

Y mientras que España se desangra paulatinamente, no piensa nuestro go bierno ni remotamente siquiera, ya que no en impédir esa emigracion, al menos en desvlar el curso que sigue, ponerla en comunicacion directa con el suelo pátrio y darles, ya que no otra ccsa, al mencs la ultima satisfaccion posible à los que llo ran en su forzoso destierro; la de que al morir distingan sus ojos, aunque sea á lo lejos, ondear sustentado por erguida fortaleza el pendon rojo y amarillo insigne de la noble y generosa España.

Es necesario, es imprescindib'e, que ante la desorganizacion moral y material que sufre España, cesen las mezquinas ideas de partido y todos, y cada uno de los que pueden y valen, se afanen por con eggir el mayor bienestar posible para la clase proletaria de nuestro país.

Pero desgraciadamente para todos, no se atende à nuestras quejas, y nuestros clamores á medida que las capas atmosféricas los vayan agrandando, se iran disipando, sin encontrar en su camino, más que séres indiferentes anonadados por el desengaño. Podremos quizás encontrar algun oido más o menos sútil, más o menos delicado, en donde infiltrándose germine la semilla de nuestro deseo; más ¿á qué luchar, si sus esfuerzos han de ser inútiles, ante la apatia inconcebible de nuestros gobernantes?

Con una sola idea noble y levantada que tuvieran los hombres de gobierno, con una sola repetimos, se normalizaria el pais, se aumentaria su riqueza y cesarian las emi graciones. Si, una sola idea que se antepusiese à todas las demás; proteccion, pero proteccion no sólo para el capital que da vida, sino tambien para el individuo que coadyova a que esta vida se de envuelva próspera y lozana.

Todas las naciones, hasta esa misma Inglaterra tan ensalzada por almibarados ora dores, son proteccionistas, y lo son por necesidad, por fuerza, porque asi lo reclama unanime la voz del pueblo, de ese pueblo tan respetado por todos los gobernantes en la mayoria de las naciones, y tan desgraci do en la nuestra.

Mil medio: tienen nuestros gobernantes à su disposicion para evitar, que el puro ambiente de nuestra patria sea atmósfera letal para algunos de sus hijos; y esos mil medios los conoce todo el mundo, y esos mil medios están reducidos al axioma siguiente: «Las necesidades de la nacion en general, deben anteponerse à las de cada individuo en particular.»

Hagan esto nuestros gobernantes, ante ponganásu egoismo personal, á sus tri quiñuelas politicas, las necesidades del pais; protejan su industria aun naciente, su agricultura agonizante y sus artes casi olvidadas.

Construyan carreteras, abran e nales de riego, emplacen ferro carriles, opon gan dique à la fuerza destructiva de las corrientes, repueblen los bosques, const-uvan pantanos, funden graujas modelos, profundicen las costas, construyan nuavos puertos y por medio de las mallas de entretejida red telegráfica, perciban cada uno de los movimientos de ese gran cuerpo humano llamado pais, adivinen sus necesidades y procuren satisfacerlas.

Esta es la mejor manera de impedir las emigraciones, esta es la mejor manera de impedir que miles de brazos que con unabuena administracion en nuestra pátria harian falta, vayan à dar vida y riqueza á una colonia que si bien es de sangre afin, no es española; á Argel.

Si todo esto no bastase à impedir la emi gracion, recuerde quien nos gobierne, que España tambien tiene una mision civilizadora que cumplir en Africa; que allende el estrecho y enclavado en suelo marroqui tambien poseemos una colonia, cuya po sesion hemos adquirido y asegurado á costa de la sangre de nuestros antepasados y que de pues que tantos sacrificios nos ha costado en sangre y en dinero, la hemos dejado casi olvidada, delante de su soberbia vecina, delante de esa fortaleza formidable, que para ludibrio nuestro poseen los ingleses en Gibraltar.

A Ceuta, al terreno cedido en el tratado del 26 de abril de 1860, deben dirigirse pues, si no pueden evitarse, las emigracio

nes. Concédanse franquicias á los emigran tes, proteccion ilimitada a su trabajo y a sus vidas y de esta manera conseguiremos tres cosas:

1. Que nuestros compatriotas, aunque en suelo estraño, conserven siempre el mismo amor á la madre patria, no cambiando ni sus usos ni su lengua.

2. Que á impulsos de su trabajo, ese que casi puede llamarse virgen suelo africano, fuese un manantial inagotable de riqueza; v

3. Que à merced del tiempe, é infiltrándose poco á poco nuestras co-tumbres en el carácter indomable de los hijos del Desierto, sin efusion de sang e y sin gravar nuestro tesoro, alcanzariamos el protectorado que estamos destinados à ejercer en Marruecos, por nuestra posicion geográfica y afinidad de raza.

PACO.

# ECOS POLÍTICOS.

Puesto que en los telègramas recibidos se habla del Sr. Ruiz Zorrilla, creemos oportuno recordar el brindis que, segun un corresponsal, pronunció dicho Sr. en un banquete dedicado al ilustre escritor húngaro Sr. Polszky.

Dice el corresponsal:

«El jese de los progresistas democratas, despues de agradecer las muestras de afecto con que fué saludado por los liberales franceses, brindo por algunos de los comensales, hizo un caluroso elogio de la pátria, á la cual dijo amar ante todo, y expuso sus teorias acerca del derecho de los pueblos á la revolucion en la forma que sigue:-«Condeno,-dijo, condenaré toda mi vida la revolucion, cuando la revolucion no es justa; y nunca es justa,añadió, -si no es producto de la voluntad del pueblo. Mientras la libertad sea un hecho, y los derechos del hombre estén escritos en el Código, y el sufragio universal exista, y la Soberania Nacional tenga medios de manifestarse legalmente, la revolucion será un crimen. No hay derecho para perturbar á un pueblo cuando éste disfruta aquello que le perte-

»O lo que es igual, la revolucion está justificada, cuando no es un hecho la libertad, ni los derechos de los hombres existen en los Códigos, ni existe el sufragio universal, ni la Soberania Nacional tiene medios de manifestarse legalmente; cosas todas, que debió probar á seguida el Sr. Ruiz Zorrilla concurren actualmente en España, cuando despues de hacer á los congregados la pintura de nuestra situacion, terminó diciendo con verdadero entusiasmo: «Tal es el caso en que se encuentra mi pais, y tales los poderosos motivos que tiene España republicana y democrática para ser revolucionaria.»

El periòdico «El Dia» dice què el pais en masa debe levantarse protestando de la sublevacion de Badajoz, y añade: «Mientras se escalen los altos puestos por medio de motines y se fragüen en los cuar teles maquinaciones para adquirir rápidos ascensos, España estará de duelo.»

Cuando los alfonsinos de las vispera conspiraban contra la revolucion, un moderado muy listo decia:

-Venga un general y le haremos titulo de Castilla, capitan general y rico.

Recordamos el caso para parangonarle con el signiente.

En 1873, Martinez Campos era coronel de ejèrcito.

Hoy es capitan general, ministro de la Guerra, ministro de Estado y presidente del Consejo de ministros, y sino rico, reune á lo menos catorce mil duros de

Los alfonsmos del dia siguiente, fueron pues mas pródigos, que los alfonsinos de la vispera.

sueldos.

«La Correspondencia» dice que los últimos discursos del Sr. Martos, no han encontrado en provincias el eco que se esperaba, ni producido el entusiasmo preciso para asegurar una buena campaña propagandista.

Y «La Izquierda Dinástica» escribe, que la propaganda que pretendian hacer por provincias los izquierdistas, quedará en proyecto, pues que se han convencido de que carecen de apóstoles y aun de doctrinas que predicar.

Lo bueno es, que «La Correspondencia y La Izquierda Dinástica» tienen razon.

Cuando Cánovas se nombró un Senado tan para èl, que es verdaderamente dificil nada su Constitucion, el mando de todo gobierno que no sea canovista; los con- I güenza y de rubor, no hay uno solo, en

servadores liberales aplaudieron á rabiar.

Hoy que Sagasta procura proveer veinte y cinco senadurías vitalicias, de las cuarenta vacantes, en favor de amigos suvos, los canovistas ponen el grito en el cielo.

Sentados estos dos hechos, huelgan los comentarios.

Madrid 8,3-30 t.

Ha llegado á Badajoz el general Blanco, ocupando la ciudad con las tropas de su mando.

Ha reunido á las autoridades. Estas

serán destituidas.

Los emisarios de Ruiz Zorrilla habian ofrecido préviamente à los sublevados, concederles despues del triunfo, dos ascensos á los oficiales y dos años de rebaja á los soldados.

El Sr. Zorrilla ha desaparecido de Paris des le la semana última.

### LA OPINION.

PALMA 47 DE AGOSTO DE 4883.

LOCALES PARA ESCUELAS.

Dads en nuestro articulo anterior una idea sucinta de cuales son en materia de educación las corrientes que se abren paso en el campo del saber y cual la opinion de los hombres entendidos y amantes de la especie humana, técanos hoy, siguiendo el propósito que nos guía, dejar aparte las consideraciones filosóficosociales y contraernos á un fin eminentemente practico,

La educación de la infancia es al fin, entre todos los principios humanos, la primera lev.

Los necios ó los locos, pueden ser los que nieguen esta base fundamental de la sociedad, lo cual seria, si cupiese, el complemento de la demostración, si fuere necesaria para confirmar la verdad de lo que es evidente.

¿Cómo, en qué forma y donde ha de tener efecto esta educación?

Dejemos por el momento las dos primeras cuestiones, sometidas por su inmensa importancia y mayor trascendencia, al examen de las escuelas filosóficas que se disputan el fin, y á la resolución de la ciencia, que prescribe con inexorable rigor las necesidades y los requisitos que es indispensable llenar para hacerla fructuosa.

Vengamos à la tercera, que es la que en el presente desaliñado trabajo pone la pluma en nuestras manos.

¿En donde se ha de educar á los niños? En el hogar doméstico, bajo el calor de las caricias paternales; en la plaza pública, al amparo de la autoridad civil en el campo, en el Gimasio, en el Ateneo, en el Partenon?

La casa paterna, es según razón natural, el sitio indicado para que el niño crezca y se desarrolle en todos los sentidos que la educación abraza.

Mas semejante proposicion es en general imposible.

No tenemos necesidad de explicar el porqué. Está en la conciencia de todos. En los demás sitios indicados la edu-

cación habria de quedar forzosamente incompleta; motivo por el cual la suposición resulta contraria al objeto que aquella se propone.

En su consecuencia lo racional, lo equitativo y lo justo es la resultante de las negaciones anteriores.

La niñez debe recibir los beneficios de la educación en un sitio que participe de las ventajas del hogar doméstico de la plaza pública, del campo, del Ginnasio, del Ateneo y del Partenon.

Esto es; debe cobijarse á la infancia en un local dispuesto de manera, que cumpla con el objeto de poder desarrollarse en èl à la vez y mancomunadamente, sus fuerzas físicas, salud y percepción; sus sentimientos, impulsos y sensaciones; su inteligencia, memoria y raciocinio y pueda en su consecuencia adquirir la necesaria y conveniente aptitud para cumplir como es debido, la misión que trae sobre la tierra.

¿Existen en España locales que reunan las condiciones prescritas.

Pocos, muy pocos, pero al fin hay algunos en Madrid, Valencia, Sevilla, Barcelona y otros puntos.

En la provincia de las Baleares, no existe ninguno y en Palma, su capital, debemos decirlo, aunque cubierto de verPtas. Cts.

el cual puedan los niños ni siquiera respirar cómodamente.

Nos referimos principalmente á los locales de escrelas costendas por el Municipio.

El Ayuntamiento de esta ciudad, pues: que mantiene siete escuelas elementales de niños y seis de niñas; una superior de cada clase, dos de párvulos y tres incompletas de cada sexo, formando un total de veinte y tres escuelas, solo tiene dos locales de su propiedad que son el ex-convento de la Consolación, en el cual tiene instaladas la Escuela Práctica agregada á la Normal de Maestros de la Provincia, una elemental de niñas y una de Párvulos y el de la Escuela de Sta. Catalina; reducida instancia que tiene 250 metros cúbicos de cabida y en el cual deben permanecer seis horas diarias sesenta alumnos con el profesor.

Si estos datos no son elocuentes para los indiferentes en materia de educación, para nosotros y para los que la amau y la desean son desconsoladores.

Decimoslo con sinceridad; al entrar en esta serie de consideraciones nuestro ánimo desfallece.

¿Cómo no hemos de clamar, pues, para que se atienda en este sentido á la educacación de la infancia? Cómo podemos permanecer silenciosos y mudos ante esta orfandad.

No. Dia tras dia y en todas las ocasiones que creamos oportunas, levantaremos nuestra voz aunque humilde, para soli. viantar el celo de los señores que forman nuestro Ayuntamiento y especialmente de los que componen la sección de fomento, con el sin de que intenten un esfuerzo supremo y doten á la educación pública de locales adecuados al objeto que sostiene.

Medios hay que pueden facilitar esta satisfactoria solución, sobre los cuales nos proponemos decir algunas palabras en otro articulo sucesivo.

Las oscilaciones constantes que han sufrido los vientos estos dias saltando de cuadrante en cuadrante, á casi todos los puntos del horizonte, ha sido causa de que se hayan sucedido opuestas afecciones atmosféricas, cambiándose sucesivamente la temperatura y ocasionando á las personas valetudinarias las consiguientes molestias á sus achaques.

Segun dice un periódico, el lunes último fué imposible el adquirir una licencia de caza por no haberlas en la Depositaria de Efectos timbrados.

Choses de Espagne.

Lo decimos en frances para que no se ruborizan nuestros empleados públicos.

Del 28 de Mayo al 3 de Junio último ocurrieron en esta ciudad de Palma y su término 31 nacimientos y 24 defunciones, resultando un aumento de 7 individuos.

La recaudacion de contribuciones se verificará del dia 17 al 24 del actual en Inca: en Muro del 47 al 22: en Sta. Margarita del 20 al 25: en Sansellas del 20 al 25.

En el Juzgado municipal de Montuiri están vacantes las plazas de Secretario y suplente, de dicho juzgado.

En Valldemosa tambien está vacante la Secretaria del Juzgado municipal.

Consignamos con orgullo que el Jurado de la exposicion de Munich, ha propuesto por unanimidad para los dos primeros premios à los pintores españoles señores Pradilla y Casado.

Poco á poco vamos saliendo del abatimiento en que habiamos caido al terminar el primer cuarto de este siglo.

Anteaver por la tarde en el muelle eran muchos los chiquillos que estorbaban á los transeuntes con sus juegos y corridos, pero gracias á no presentarse en aquel sitio ningun guardia municipal.... siguieron con su algarabia aun entrada la noche.

El domingo último fué presa é incomunicada en Mahón una conocidisima persona del comercio. Tal medida la tomò el tribunal militar.

Ayer á la hora de itin rario salió para Valencia el vapor Unión.

Por concurso de traslado han de ser provistas las siguientes escuelas de la provincia de Tarragona:

Elementales de niños.

3	Constanti.	950'00
)	Torre del Español.	850,00
	La Palma.	725.00
,	Ronda de Bará.	
	Mora de Ebro (sustitucion).	675'00
	Llorens	562'50
	Llorens.	625'00
	Tortosa, Ayudantia sin otro	STEETS - CO.
1	emolumento que	585'00
	Incompletas de niñas.	1,021.4
	Bitem (Tortosa) ,	500.00
	Rojals.	325'00
	Elementales de niñas.	
	Bot.	567'50
A STATE OF	Morell.	550.00
	Cabaeis	550.00
	Pobla de Masaluca.	
1		485.00
	Barrio de Pescadores (Tarra-	
1	gona).	480,00
-	Arrabal de la Cruz (Tortosa).	480'00
Charles.	Capafores	416.50
-	Incompletas de niños.	La Aug Dia
1	Pobla de Abafumet	330.00
	Hospitalet	185.00
-		100 00
a.		

Anteayer empezaron los ejercicios de oposicion en el colegio de Sta. Teresa del Pont d' Inca, los alumnos de primera enseñanza.

Segun dice un colega, desde hace algunos dias se encuentra entre nosotros el Sr. Martorell, ingeniero de la linea del Norte de España, para estudiar el trazado del ferro-carril de Soller.

La Asociación de profesores de instrucción primaria de esta provincia se reunirá en sesión general, el domingo próximo en el local de la escuela de párvulos del exconvento de la Consolación.

Ha salido de esta ciudad para torrar posesión de su cargo en la Audiencia de Tarragona D. Domingo Fons y Salvá.

Segun se dice un concejal ó teniente de Alcalde de un importante pueblo de esta isla ha sido cogido, en fragante delito dos veces, de contravención de la ley de caza. Está bien.

Ha llegado á esta ciudad un siríaco llamado D. Benjamin Trad, portador de un rico y lujoso surtido de artículos orienta-

El Diario de Palma hace cumplidos elogios à la banda musical recientemente organizada en Artá por su Alcalde D. Miguel Guiscafré. Celebramos esta mejora que tanto contribuye à apartar a la juventud de peligros y vicios.

El Borne estuvo anoche muy desanimado. La música del Regimiento ejecutó algunas piezas de su repertorio.

Inteayer cesó la época de veda y fueron muchos ya los cazadores que salieron á hacer su primera incursión.

# CORREO.

wheel his wind was and wide

# CARTA DE MADRID.

13 de agosto.

Gran Dios, que terrible es tener que es cribir asil Solo es comparable la situacion del periodista en estos momentos á un nuevo suplicio de Tántalo. A Sagasta en a'gon tiempo le pesaban como losa de plomo los derechos individuales; a mi me pesa deigual manera la suspension degaran tias constitucionales. Porque hay tanto que decir, que se ve uno obligato a relegar al enojoso archivo que tiene por epigrafe «Lo que no puede decirse.»

He dicho que à mi me pesa de «igual manera» la suspension de garantias que à Sagasta los derechos individuales... ¡Qui zá! En sus labios fué una metáfora, en los miosdes graciadamente es todolo contrario; la losa de plomo la siento sobre mis espai das, y mas aun sobre mi cerebro... Llegan hasta atrofiarse la imaginacion, la memo ria, la inteligencia, todas las facultades mentales, con esta encadenada serie de trabas, con esta implacable mordaza, con esta cruel prohibitiva que hace estar resonando constantemente en el oido el devorador terceto de la tan conocida «Epistola.n

"¿No ha de haber un espiritu valiente? Siempre se ha de sentir lo que se dice?

Nunca «se ha de decir lo que se siente?» Pero jah! nunca, no. Esta situacion triste y asfixiante á la vez, no puede prolongarse. El fusionismo podrá emplear y esgrimir todas las armas que quiera en su propia defensa. Esta no la puede seguir esgrimiendo..... Otra conducta seria «suicida» con toda seguridad.

Ya los periódicos oficiosos y ministeriales anuncian que la surpension de garantias se prolongará por ocho dias à lo su mol «¡Ocho dia !» Aun hay tiempo de su-

Por si aun la tribulacion era poca, la «Gaceta» de ayer vino à aumentaria, dando de baja en el ejército á nuestro querido y excelente amigo el exdiputado à Cortes, uninspector de primera clase en el cuerpo de sanidad militar, don Justo Martinez y Martinez, por haberse ausentado de Madrid sin licencia oficial. Es Martinez, una de esas personas con quien se simpatiza indefectiblemente desde el primer momento que se la trata, y por lo tanto, no es de extrañar que cuente con numerosas simpatias dentro de su instituto y fuera de él. Esto hace que haya si lo doblemente sentida esa disposicion, que el Gobierno se ha creido en el caso de adoptar.

El ilustrado profesor médico acompa ñaba, como era público y netorio y han dicho los perió icos, al Sc. Castelar en su excursion à Galicia. Sé que ayer el emine ite tribuno, en cu nto tuvo el más ligero indicio de que se pensaba tomar tal determinacion, telegrafió al director del cuerpo, general Baldrich, y al minis tro de la Guerra, asegurando que Martinez estaba à su lado y que su ausencia de Madrid no respondia a ninguna mira po lítica y mucho menos revolucionaria. Pero todo fué en vano.

Esta tarde á las seis revistará el rey en gran parada à las fuerzas que guarnecen a Madrid y sus cantones; se supone que formarán doce mil hombres proximamente.

Mañana, ò pasado lo más, regre ará con su esposa a la Granja, y desde alli partirà à revistar las guarniciones de varios distritos militares de más importancia. Primeramente se dirigirà à Valencia y Barcelona. Todo esto se sabe ofi cialmente.

Del mismo modo se sabe que el ministro de la Guerra recibió ayer un telegrama anunciando que por virtud de sentencia dictada anteayer en consejo de guerra en Santo Domingo de la Calzada, habian si do pasados por las armas cuatro sargentos del regimiento de Numancia. «El Dia» afirma, con relacion a los centros oficiales, que no ha podido arrancárseles declaracion alguna.

Descansen en paz!

Siguen menudeando estos dias los Con sejos ó entrevistas, como ahora dicen, de los ministros.

Ministeriales caracterizados afirman que no se ha desistico del vioje, y que se verificará en la época marcada.

Estos dias se trae y se lleva mucho à las compañias de ferro carriles. Cuando se pueda diré el por qué.

«El Progreso,» segun los más finos de oido, aproximandose á «Sagasta: ¡Va'game Dio!

Madrid 14.

La Gaceta publica hoy el convenio relativo al servicio de vigilancia de las aduanas de los caminos de hierro de Tarragona á Barcelona y Francia y de la linea del Mediodia de Francia, firmado entre España y la República francesa en 20 de julio de 4882. Tambien publica un real decreto del ministerio de la Guerra, nombrando capitan general de Extremadura al general Arrando; otro nombrando segundo cabo del mismo distrito al general Zea; otro nombrando gobernador militar de Málaga al brigadier señor Villar, y otro nombrando gobernador de la plaza y fuertes de la Seo de Urgel al brigadier señor Calvo.

La revista militar terminó á las ocho de la noche. El desfile fué brillante.

Hoy llega a Madrid el señor marqués de Sardoal, á cuya llegada se dá importancia politica.

Anoche celebróse Consejo de ministros ocupándose en la concesion de un indulto en la pena de muerte en favor de un reo de parricidio de la Audiencia de Zamora, y se denegò otra solicitud de igual naturaleza. Tambien examinaron los ministros el proyecto de reforma de estadistica penal; otro sobre jueces municipales; otro sobre reforma de la organizacion parroquial de conformidad con las disposiciones del concordato; otro sobre reforma del plan de estudios de la facultad de Derecho y de carreras especiales de minas y de obras públicas.

Tambien se trató de la suspension de la eleccion de un diputado á Córtes por Cádiz, en vista de las circunstancias excepcionales en que tiene al pais la suspension de las garantias constitucionales, en cuya virtud debe aquella aplazarse ó bien debe levantarse la suspension de las garantias. Nada se ha acordado en definitiva sobre este punto, aplazándolo para el Consejo que hoy debe celebrarse bajo la presidencia de S. M. el rey, que debe verificarse á las nueve de esta mañana.

Antes del Consejo de anoche, circularon nuevos rumores de crisis, creyéndose inevitable la salida del ministro de la Guerra. Nada se ha traslucido despues del Consejo.

No se sabe aun con fijeza que dia saldrá Su Magestad el rey para las provincias, pero se cree que será pronto, yendo primero á Valencia y visitando despues á Barcelona, Zaragoza, Valladolid y tal vez alguna etra ciudad del Norte. Antes de emprender el viaje, irá á la Granja, acompañando á S. M. la reina, quien permanecerá en aquel real sitio hasta el regreso à Madrid de don Alfonso.

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del Rey, se ha hablado del viaje de S. M. á provincias, acordándose efectuarlo en breve, pero no se ha fijado aun el dia.

Se ha acordado que la eleccion de un diputado á Córtes para la que está convocado el cuerpo electoral de Cádiz, se verifique el dia prefijado, aun cuando no se haya levantado en dicha fecha la suspension de las garantias constitucionales.

Tambien se ha resuelto que el ministro de la Gobernacion consulte á las autoridades de provincias sobre la conveniencia de levantar la suspension de las garantias.

Oficialmente se desmiente toda noticia de crisis. En los circulos políticos se abriga tambien la creencia de que está aplazada.

# CARRUAJES FÜNEBRES DE PALMA.

Nota de los cadáveres trasportados ayer dia 16 de Agosto de 1883.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL	Cantidad recaudada Pts. cts	
*		The state of	-	1 05.	cts
1. clase.	<b>»</b>	))	)) <u> </u>	<b>»</b>	))
2. clase.	))	))	»	<b>)</b>	))
3. clase.	1	3	4	32	
. clase	»	))	<b>)</b>	)) (	))
	C. INPARAGO		er view, y		,,,,
Totales.	4	3	4.	32	<b>&gt;&gt;</b>

Palma 17 Agosto 1883.=El Em presario, Jaime Gibert.

# THURGRAMAS PARTICULARES,

Madrid 16 á las 12'25 t. (Recibido à las 4 t.)

El premio mayor de la leteria ha correspondido al número 2.227, despachado en Madrid; el segundo al 4.879, en Zaragoza; el tercero al 4.166, en Madrid; y el cuarlo al 6.172, en Madrid.

# Madrid 16 á las 4.25 t.

M. ñana marchará S. M. el Rey á visitar las provincias, de donde regre sará à sia de mes, época en que se levantará la suspensión de las garantías constitucionales. A primeros de Setiembre verificará su viaje á Alemania.

Anúnciase un manifiesto del principe Victor Napoleon.

4 pS interior: 62'80.

# CIRCULO MERCANTIL.

. Madrid 16.

4 p8 interior, contado, 62.40. Id. id. fin corriente, 62'45. Id id. próximo, 62'80. 4 pS amortizable, 00'00. Empréstito de Cuba, 95'85. Banco de España, 284 00 Paris 4 p8 interior contado, 58.90 Palma 4 por ciento, 62'40. Barcelona 4 por ciento, 62'12. Coloniales 60'25. Nortes, 105'25. Alicantes, 94'00. Orenses, 26.50. Directos, 27'00. Londres, 58'43. Francias, 81'25.

FERRO CARRILES DE MALLORCA. Los dias 19 y 26 del actual, corridas de novillos en esta, se verificaran los trenes extraordinarios siguientes:

De Manacor á Palma, á las 12 mañana. De La Puebla à Palma, à las 12'30 tarde De Palma a Manacor y La Puebla, a las 8'30 noche.

NOTA. El tren de las 4'15 tarde de Palma à La Puebla y el de La Puebla al Empalme que sale à las 3'45 tarde, se suprimiran en dichos dias.

Palma 11 Agosto de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

#### ADMINISTRACION

DE PROPIEDADES É IMPUESTOS DE BALEARES. El dia 9 de Setiembre próximo, de 11 à 12 de la mañana, se procedera en la villa de Inca ante el Administrador Subalterno del ramo y en Alcudia simultaneamente ante el señor Alcalde, al arriendo en pública subasta de los pastos de las murallas y terrenos perteneciente à las mismas de la citada Ciudad de Alcudia, de propiedad del Estado, bajo el tipo de 160 pesetas y condiciones publicadas en el Boletin Oficial de esta provincia, número 2.574 del dia 9 del que rige.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de las personas à quienes convenga interesarse en la citada subasta. Palma 13 Agosto de 1883.—El Adminis

trador, Gaspar Viyao.

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Compania en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, convoca a la general para celebrar sesion ordinaria el dia 30 del presente mes à las 5 de la tarde en el local que ocupa la fábrica de dicha sociedad.

Los señores accionistas que quieran con currir à dicho acto en virtud de lo dispuesto en el articulo 23, deberán depositar sus titulos en la Caja social antes del dia 23.

Los que tengan que representar á otros, deberan entregar en la Secretaria sus respectivos poderes ò autorizaciones que cons ten en documento privado, hasta una hora antes de la señalada para la sesion, á te nor de lo prevenido en el artículo 22 de los mismos estatutos.

Lo que se publica en el Boletin Oficial y periodicos de esta localidad para conoci miento de los señores accionistas. Ralma 6 Agosto de 1883.-P. A. de la J. de Go bierno: El Vocal Secretario, Silvano Font.

#### CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca à los señores accionistas para la General ordinaria que debe à celebrarse el dia 2 del pròximo Setiembre à las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar, estará de manifiesto en la Secretaria; y los señores socios que deban concurrir, se serviran recoger su papeleta de asistencia, con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion, se admitirán hasta una hora antes de la fijada, para celebrar la Junta.

Palma 1. Agosto de 1883.—Por el Crédito Balear .- El vocal de turno, El Marqués del Reguer.

# Alquiler.

En la calle de Miramar número 6, se alquila un segundo pico. Informarán en la carpinteria de la calle de San Pedro Nolasco.

# A quiler.

En la calle de la Cofradia, número 4, hay un segundo piso para a quilar tiene coladuria, agua á grifo y todas las comodidades apetecibles.

Para informes dirigirse al piso principal de la misma casa.

### Se alquila la taberna llamada «Sa Punta» de Establiments. En Palma calle de Feliu, hostal de Alaró, da-

ran razon. Se alquilan unos en-

# tresuelos en la calle de Sintas número 5. Informarán en la misma casa piso pincipal.

Esta para alquilar la habitacion principal de la casa de Campo del prédio «Son Matet,» situada en las inmediaciones de Ca'a Mayor y Porto Pi. Para su ajuste dirigirse Jaime II, 75, chocolateria.

En la calle de la Marina, número 52, hay un primer piso para alquilar.

# CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada, y sin amueblar a precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenidos. Trato esmerado y económico.

#### Un jóven de buenas cualidades y condicion desea obtener co locacion en alguna casa de comercio para llevar las cuentas ú otras cosas acceso

rias. Informarán plaza del Mercado número 5.

# Casa de comida.

En la calle de Pelaires número 107 ti da. Precios módicos y servicio esmerado.

### FRAGATA ESPAÑOLA

# Paquete del Vendrell

saldrá de este puerto a principios del mes entrante para la HABANA con escala en PONCE admitiendo para ambos puntos carga à flete y pasageros. Informarán su capitan D. Francisco Vidal, Brossa, 38 y los señores Bosch Hermanos.

### EL VAPOR

# BELLVER

saldia de este puerto para el de BARCE-LONA todos los lúnes a las seis de la tarde. Admite carga y pasajeros.

# A LOS COMERCIANTES INDUSTRIALES.

Se desea traspasar un buen número de acciones de la Sociedad «La Curtidora Industrial» que se cederan con 50 pg de descuento sobre los dividendos pasivos que hasta la fecha se han desembolsado. Las personas que deseen interarse en la adquisicion de dichos valores se servirán pasar á la casa número 9 de la calle de la Harina, en donde se daran detalles.

# ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ.

# 19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas. se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebro Sesteto, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicatto, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1. 3. y 4. Polo nesa Marques, y 1. Lagrima, Rapsodia Hungara, Sinfonia Mignon, Serenata y Meditacion Chapi, Sinfonias Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragraph 3. Moraima Gav tta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodia titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 pg.

19, Union, 19.

En la calle de Odon-Colom, número 20, se venderá todos los dias y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteración de ninguna especie.

### Campanillas eléctricas Y TELEFONOS.

Los Sres. L'ASSALLE hermanos, colo can campanillas eléctricas, à precios sumamente módicos, ast como telefonos, tanto en la ciudad como fuera de ella.

Los que los soliciten podrán avistarse con dichos Sres. LASSALLE quieres podran enterar del coste aproximado, segun sea la instalacion.

# Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24-2.° informaran.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 à 9, por las tardes de 3 à 6.

dirigida al Ministro de Instrucción Publica sobre una misión filològica à Mallorca por Alfredo Morel-Fátio traducida por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende à cuatro reales ejemplar en la libreria de Rotger, calle de Palacio, nu mero 4, frente la Diputación Provincial.

# PLAZA DE TOROS DE PALMA.

No habiendo sido posible este año, a consecuencia del excesivo precio que han adquirido las cuadrillas de Toreros y el ganado de lidia, celebrar en esta plaza las acostumbradas corridas de Toros y con objeto de no privar à los aficionados de esta Capital, de un espectáculo que con tantos partidarios cuenta, la Empresa que ha tomado à su cargo la plaza de Toros, ha procurado contratar ganado y cuadrilla para dar dos novilladas que se asimilen en lo más posible a dos corridas de toros y al efecto han encontrado los conocidos espa

JACINTO PADILLA (MULATO MERI)

LUIS JORDAN (GALLARDO) que con sus respectivas cuadrillas lidiarán

seis escojidos novillos en cada tarde de la renombrada ganaderia de

D. VALENTIN FLORES sucesor de D. FRUCTUOSO con divisa

anaranjada.

La Empresa ha hecho todo cuanto ha es tado de su parte para presentar un espec táculo digno de este público, sin que le haya sido obstáculo los cuantiosos gastos que ha tenido que hacer y con que con-iga ver colmados los deseos de este respeta ble público será la mayor recompensa que pueda obtener,

La Empresa.

Abono para dos novilladas que tendrán lugar en esta ciud d los dias 19 y 26 de Agosto de 1883.

Se lidiarán seis novillos cada tarde de la acreditada ganaderia de D. Valentin Flores sucesor de D. Fructuoso con divisa anaranjada.

La cuadrilla compuesta de reputados diestros estará a cargo de los matadores JACINTO PADILLA (MERI)

LUIS JORDAN (GALLARDO)

PRECIOS DE ABONO POR CORRIDA.

Pesetas.

그 없는 하는 것 같아. 그렇게 그렇게 하는 것 같아. 아들은 것이 없는 것 같아. 그런 그런 것이 없는 것 같아. 그런 그런 사람들이 하는 것이 없는 것이 없는 것이 없는 것이다. 그런 사람들이 없는 것이 없는 것이 없는 것이 없는 것이다. 그런 사람들이 없는 것이 없는 것이 없는 것이다. 그런 사람들이 없는 것이 없는 것이다.	HER LINE CONTRACTOR STATES	CHARLE WILLIAM
Palcos de sombra sin entradas	20	
Idem de sol sin idem	10	))
Delanteras de balconcillo sin id.	4	*
Segunda fila de idem sin idem	3	>
Barreras sin idem		50
Delanteras de grada sin idem .		99
FUERA DE ABONO POR CORRI	CONTRACTOR DE 2008-20-112/20	

Pesetas. Palcos de sombra sin entradas. . Idem de sol sin idem. . . . . . . . . . 12 50 Delanteras de balconcillo sinidem Segunda fila de idem sin idem. . Barreras sin idem. . : . . . . . .

Delanteras de grada sin idem. . 1 50 NOTA. Desde el dia siguiente al de la llegada de los novillos hasta el dia de la pri mera corrida de 5 à 7 de la tarde tendran entrada libre en la plaza, todos los aficionados que gusten ver el ganado en los corrales y desde los sitios de costumbre.

sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la

imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

# EL PANCARITAT

DES' ARRACO. Comedi en un acte y en vers mallorqui,

per un pagés de Andraitx. Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 à 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa R volució de un poble del mismo autor.

# VENTA.

A voluntad de su dueño, se vende una casa Zaguan sita en esta ciudad calle de Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias dependencias y dos diferentes habitaciones con salida, irecta á la calle y otras que la tienen dentro del Zaguan; reune dicha casa todas las comodidades apetecibles, dos fuentes, un pozo, cocheras, cuadras, coladuria y jardin, y se vende libre de todo censo.

Informa an en el primer piso del número 5 de la calle del Temple.

# Venta de alcohol.

En la fábrica de destlacion y refinacion establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40°.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agricola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad o en el despacho de la misma fá-

Se venden en la calle de Palacio núme ro 4, desde 3 céntimos à 4 rs. juego.

# MUEBLES

En el almacen de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos articulos y a precios may ventajosos.

Los muebles recibidos son: Sofas de todos colores y de varias di-

mensiones. Balancins, id. id.

Sillones, id. id.

Lavatorios, id. id.

Camas que se desarman. Prensas.

Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchisimos dibujos,

#### y a precios nunca vistos. Plaza de Cort.

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA DE MANACOR.

E dia 1. del próximo Setiembre se abri ran de nuevo las c ases en este Colegio pa ra los alumnes que hayan de sufrir exámen de ingreso para emprender los estudios de la 2. enseñanza, cuyo examen ten drá logar en el mismo establecimiento el dia 25 del citado mes. Tambien se haran extensivas las clases à los alumnos que tengan que presentarse à examen de algunas de las asignaturas de 2. enseñanza. los cuales se verificaran en el Instituto de Palma, toda vez que, siendo insignifican te el número de alumnos que han aplazado la aprobacion de sus estudics para el próximo Setiembre, à consecuencia de los billantes resultados obtenidos eu el ú timo curse, no hay lugar a que, por tan reducido número, se tenga que formar tribu nal expresamente para este objeto en el mismo Colegio. Y este claustro de profeso res se congratula tanto mas de resultado tan satisfactorio, en cuanto que es este progresion constante y fija a medida que transcurren los años en la existencia de este centro de enseñanza.

Manacor 14 Agosto de 1883. - El Director, Antonio Amoro, presbitero.



D. PEDRO ANTONIO RIPOLL Y MARTI Comandante de infanteria retirado

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su esposa, hijos, hijo político, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan à sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrarán en la parrequial iglesia de San Jaime, el sábado 18 del actual à las 10 y media de su mañana.

#### PRENSAS Y COPIADORES. Las hay para vender en la imprenta de este periodico.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa Elena emperatriz viuda. El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Cruz, a Santa Elena.

# SECCION COMUNICIAN

EMBARCACIONES FONDRADAS. Dia 16.

De Alicante y Ibiza en 14 horas vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 30 pas. balija y efectos. De Mahon en 12 horas vapor Nuevo

Mahonés, de 627 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 21 mar., 9 pas. balija y efectos. De Argel en 20 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Tarongi, con

31 mar., 23 pas. ganado y efectos. De Barcelona en 3 dias polacra goleta Silfide, de 103 ton., cap. D. Juan Roca,

#### con 8 mar., y lastre. DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Union, de 518 tn., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas. balija y efectos.

Para Sevilla pailebot San Miguel, de 73 ton., pat. Gaspar Compañy, con 5 mr., y yeso en piedra.

PALMA.=Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.